

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1293** *CERRAJEROS FURRI, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 306/2010 (y acumulados 307/2010 y 77/2011) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Sacristán García y otros, contra "Cerrajeros Furri, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 13-1-2011 por importe de 10.558,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001978-1